

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**

**BASES DE LA LICITACION SIMPLIFICADA
N°. LS/GEV-23-080/07
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO, MOBILIARIO
ESCOLAR, MOBILIARIO DE OFICINA Y DIVERSOS, PARA PLANTELES EDUCATIVOS
DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ**

PRIMERA.- El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de equipo de cómputo, equipo de audio y video, mobiliario escolar, mobiliario de oficina y diversos, para planteles educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, requeridos por la Coordinación de Giras y Eventos dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con las especificaciones que se establecen en el **ANEXO TÉCNICO** de las presentes bases de licitación.

SEGUNDA.- Las condiciones de contratación son las siguientes:

Forma de Pago: mediante depósito electrónico.

Término de pago: dentro de los treinta tres días naturales siguientes a la entrega total de los bienes previa presentación de la factura debidamente requisitada.

Forma de entrega: entrega total de los bienes y libre a bordo.

Plazo de entrega: diez días naturales, realizándose la entrega en coordinación con el Departamento de Almacén de la convocante, al N°. Telefónico 8.12.58.00, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14 horas.

Lugar de entrega: En el Almacén General de la Secretaría de Educación ubicado en la prolongación de José María Morelos y Pavón N°. 43 de la Colonia Viveros del Municipio de Banderilla, Veracruz.

Garantía de los bienes: de un año, con excepción a las partidas en que el anexo técnico especifica un plazo distinto, contados a partir de la recepción total de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación composición o vicio oculto.

TERCERA.- La contratación de los bienes en concurso será facturado de la siguiente forma:

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
KM. 4.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ
R.F.C. SED9905019C2
COLONIA S.A.H.O.P.
XALAPA, VER.
C.P. 91190*

CUARTA.- El procedimiento de licitación estará a cargo de una Comisión integrada por representantes de la Oficialía Mayor; Dirección Jurídica; Subdirección de Informática; Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, Coordinación de Giras y Eventos y del Departamento de Adquisiciones.

Esta Comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la licitación y estará presidida por el Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante. A los actos concernientes al procedimiento de licitación, se invitará a la Contraloría General y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

QUINTA.- La presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **18 de diciembre del 2007 a las 17:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, sita en Km 4.5 de la Carretera Xalapa -Veracruz, Colonia S.A.H.O.P., C.P. 91190 de Xalapa, Ver.

SEXTA.- La asistencia al acto de presentación y apertura de proposiciones es opcional, quienes estén interesados en concursar podrán presentar sus propuestas personalmente o bien remitirlas a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, sito en Km 4.5 de la Carretera Xalapa –Veracruz, Colonia S.A.H.O.P., C.P. 91190 de Xalapa, Ver. En el entendido de que **toda proposición extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechada.**

SEPTIMA.- Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados conforme a lo siguiente:

I.- Una sola opción de cotización por la partida única en concurso, en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membreteado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.

II.- Los documentos que integren las proposiciones deberán ser firmados por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen, **debiendo sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza**, por un término mínimo de 30 días contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, serán en original, específicamente para la presente licitación, **señalando domicilio, teléfono, fax y correo electrónico** donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

IV.- **La proposición técnica deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado**, en ella se señalará lo siguiente:

a) Escrito en papel membreteado de la empresa donde detalle la marca, modelo, especificaciones y cantidades del bien que cotiza, que deberá corresponder con lo requerido en el anexo técnico de las bases de licitación.

b) Catálogos, folletos o fichas técnicas en original, a color que respalden e ilustren claramente el bien que cotiza.

c) Escrito bajo protesta de decir verdad donde la empresa establezca que en caso de resultar adjudicada entregará los bienes conforme a las especificaciones, características y plazo que se establecen en las bases de licitación.

d) Fotocopia de alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o acta constitutiva notariada, donde acredite que el licitante tenga como actividad la requerida para este Proceso Licitatorio.

e) Carta compromiso en papel membreteado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta las disposiciones de las bases de la presente licitación.

f) Carta compromiso en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad que garantizará los bienes contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio oculto, por el término de uno o de conformidad al anexo técnico, contado a partir de la recepción total de los bienes, obligándose, en su caso, a sustituir los bienes defectuosos dentro de un término de cinco días naturales contados a partir de la notificación de la Convocante.

g) El escrito de acreditación legal (anexo N°. 1).

h) Fotocopia de la Cédula del Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado, Vigente.

i) Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal de la empresa que suscriba las propuestas técnica y económica.

j) Escrito bajo protesta de decir verdad, de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de

la Llave, y de que no se encuentra bajo los supuestos de su Artículo 45, en los impedimentos para contratar con Dependencias del Gobierno del Estado de Veracruz. Conforme al anexo N°. 2.

k) En lo correspondiente a la partida número 2, relativa a 200 computadoras personales, el participante deberá presentar carta expedida por el fabricante de la marca que se cotice, como obligado solidario para el cumplimiento en la entrega de los equipos, en los términos establecidos en las presentes bases de licitación.

l) Escrito donde manifieste el domicilio, teléfono, fax y correo electrónico donde se le notifique cualquiera de la información derivada de la presente licitación

V.- La proposición económica deberá entregarse dentro de otro sobre debidamente cerrado y firmado, debiendo contener lo siguiente:

a) La proposición económica describiendo en forma detallada el precio unitario y total, desglosando en este último el I.V.A. correspondiente. **Los precios unitarios deberán limitarse a un máximo de dos decimales, con ese criterio se registrarán en el cuadro comparativo de propuestas.**

b) Escrito donde manifieste las condiciones de contratación (forma y plazo de pago, lugar y tiempo de entrega, etc.

c) Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito electrónico, de conformidad al **anexo N°. 3.**

OCTAVA.- La adjudicación se otorgará por la partida, según el resultado de la evaluación, al licitante o licitantes que cumplan con las especificaciones requeridas y garantice a favor de la convocante las mejores condiciones de contratación en calidad, precio y oportunidad.

La empresa o empresas que resulte(n) adjudicadas deberá(n) remitir oportunamente a la Subdirección de Adquisiciones de la convocante, constancia de la entrega total de los bienes, a efecto de tramitar el pago correspondiente.

NOVENA.- En términos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, no podrán participar en la presente licitación los que se encuentren dentro de alguno de los impedimentos de contratación que señala el ordenamiento referido.

DECIMA.- Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.

b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.

c) Incumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación.

DECIMA PRIMERA.- El fallo se sustentará en un dictamen técnico económico que emitirá la Comisión de Licitación, el cual se notificará a los participantes por escrito y se hará público vía Internet a más tardar el día **21 de diciembre de 2007.**

DECIMA SEGUNDA.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas.

DECIMA TERCERA.- Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación.

DECIMA CUARTA.- El licitante que resulte adjudicado deberá de suscribir el contrato respectivo dentro de un término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, presentando la documentación siguiente:

- a) Copia certificada y copia simple del acta constitutiva de la persona moral y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
- b) Copia certificada y copia simple del testimonio que acredite la personalidad del representante.
- c) Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- d) Original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- e) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.
- f) Fianza de cumplimiento del contrato por el 10% del importe total adjudicado, sin considerar el 15% del Impuesto al Valor Agregado, la que deberá presentarse en términos de lo establecido en la base décima quinta de participación.

En caso de no presentarse a suscribirlo en el término establecido, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la oferta resulte conveniente al interés de la convocante y la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%.

La dependencia podrá pactar la ampliación con sus proveedores mediante adendum de los contratos formalizados, siempre y cuando esta no represente mas del 20% del monto total de la partida que se amplié y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente; igual porcentaje se aplicará a las prorrogas que se hagan respecto a las vigencias de los contratos, las ampliaciones se harán dentro de los 6 meses posteriores a la firma del contrato.

DECIMA QUINTA.- La fianza de cumplimiento de contrato deberá sujetarse al texto siguiente:

*“Ante: la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.***

Para garantizar por (nombre del participante en la licitación), hasta por la expresada cantidad de: \$(número y letra), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato No. ___ de fecha _____ celebrado con la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz** de Ignacio de la Llave, la adquisición de de equipo de cómputo, equipo de audio y video, mobiliario escolar, mobiliario de oficina y diversos para planteles escolares. Esta fianza así mismo garantiza la calidad de los bienes durante el período de un año en condiciones de uso normal y contra defectos de fabricación, composición o vicios ocultos a partir de la fecha de suscripción del contrato. La compañía afianzadora (nombre) acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta póliza se refiere, aun en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor para el cumplimiento o ampliación de las obligaciones que se afianzan.- La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otro.- Esta Fianza solo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**

“NO SE ACEPTARA INSERCIÓN ADICIONAL A LA POLIZA DE FIANZA”.

“La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz para hacer efectiva la garantía”.

DECIMA SEXTA.- La dependencia convocante podrá declarar desierta la presente Licitación Simplificada en los siguientes casos:

- I.- No haya licitantes.
- II.- Se acredite de manera fehaciente, que las ofertas recibidas son superiores a los precios de mercado.
- III.- Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las presentes bases.
- IV.- No lo permita el presupuesto.

- V.- Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI.- Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

Con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, en caso de que se presentara una sola propuesta, la Dependencia procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único.

DECIMA SEPTIMA.- La convocante podrá cancelar, reducir o incrementar las partidas o cantidades de bienes solicitados, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando el importe adjudicado supere la disponibilidad autorizada para el presente concurso.

DECIMA OCTAVA.- Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación serán las siguientes:

I.- Cuando el licitante adjudicado no sostenga sus proposiciones; no suscriba el contrato adjudicado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo; presente información falsa o documentación alterada; realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía, se le aplicará multa de cien hasta mil salarios mínimos vigentes en la capital del Estado y prohibición de participar en los procesos de licitación durante dos años.

II.- Cuando incumpla con la entrega de los bienes se hará efectiva la fianza correspondiente al cumplimiento del contrato.

III.- Cuando exista atraso en la entrega de los bienes se le aplicará una pena convencional sobre los bienes atrasados equivalente al 5 al millar por cada día de atraso, la cual será descontada del importe total a pagar.

DECIMA NOVENA.- Los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el proveedor agraviado conforme a lo establecido en el código de procedimientos administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIGESIMA.- Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para aclarar cualquier duda sobre las bases de la presente licitación, deberán dirigirse a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, sita en el km 4.5 de la carretera federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. de la ciudad de Xalapa, Ver., o bien comunicarse a los teléfonos 01 (228) 8125770 y 8125784 ext. 331 y telefax 8125771.

A T E N T A M E N T E
XALAPA, VER., A 07 DE DICIEMBRE DE 2007

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR

ANEXO N°. 1

C. OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PRESENTE

_____ (nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Licitación **Simplificada N° LS/GEV-23-080/07**, relativa a la adquisición de de equipo de cómputo, equipo de audio y video, mobiliario escolar, mobiliario de oficina y diversos, para planteles escolares dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en nombre y representación de: (persona física o moral).

N°. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
N°. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Lugar, fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio:		
Relación de accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura pública número:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		
Lugar, fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio:		

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido en papel membreado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.

ANEXO N° 2

**C. OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E.**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-080/07**, relativa a la adquisición de adquisición de de equipo de cómputo, equipo de audio y video, mobiliario escolar, mobiliario de oficina y diversos, para planteles escolares dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que conozco ampliamente las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, sin que mi representada se encuentre dentro de los supuestos que establece su artículo 45, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membreado de la participante.

A N E X O N º . 3

**TESORERO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ.
P R E S E N T E.**

Por este conducto le manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-080/07**, relativa a la adquisición de adquisición de de equipo de cómputo, equipo de audio y video, mobiliario escolar, mobiliario de oficina y diversos, para planteles escolares dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia Bancaria de conformidad a los datos siguientes:

NOMBRE DEL TITULAR
DE LA CUENTA: _____

BANCO: _____

N°. DE CUENTA: (DIECIOCHO DIGITOS) _____

SUCURSAL: _____

POBLACION: _____

NOM. DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A) _____

PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA: _____

FECHA DE AUTORIZACION: _____

FIRMA

(A) DEBERA TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA

(B) FAVOR DE ENVIAR LOS DATOS EN HOJA MEMBRETADA

CONTENIDO DEL ARTÍCULO 45
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES
MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

Artículo 45.- Las instituciones no podrán recibir proposiciones o celebrar contrato alguno, con las personas físicas o morales que se mencionan:

I. Aquellas con las que cualquier servidor público en cargos de dirección, mandos medios o superiores de la propia institución, tenga relación familiar o de negocios, incluyendo aquellas de cuya contratación pueda resultar algún beneficio económico para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o bien para socios, sociedades o asociaciones de las que el servidor público o las personas antes enunciadas, formen o hayan formado parte, cuando menos dos años antes de que aquél haya ocupado el cargo;

II. Los servidores públicos ajenos a la dirección o el mando en la institución, pero que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la misma, o de las personas morales de las que éstos formen parte, a menos que se solicite previamente la autorización expresa al órgano de control interno, el cual podrá pedir la opinión del subcomité.

III. Aquellas personas inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

IV. Aquellos proveedores a los que, por causas imputables a ellos, la institución convocante les hubiera rescindido administrativamente un contrato en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Institución convocante durante dos años calendario, contados a partir de la fecha de rescisión del segundo contrato;

V. Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción anterior respecto de dos o más instituciones, durante un año calendario;

VI. Las que hubieren incumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellas y que hayan ocasionado daños perjuicios a una institución;

VII. Los proveedores o licitantes cuya actividad mercantil o de negocios, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado, no corresponda o no tenga relación con los bienes o servicios solicitados por la institución;

VIII. Las que hubieren proporcionado información falsa. O que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato;

IX. Las que hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley;

X. Los proveedores que se encuentren en mora respecto de la entrega de bienes o servicios por causas imputables a ellos;

XI. Aquellas a las que se haya declarado en suspensión de pagos o estado de quiebra, o que estén sujetas a concurso de acreedores;

XII. Las que por sí o a través de empresas del mismo grupo, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y la institución; y

XIII. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas por disposición de la Ley.

ANEXO TÉCNICO

Partida	Descripción	Cant	U.M.
1	<p>Computadora Personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gabinete mini torre tool less. • Procesador Intel Pentium IV 515 FSB de 800Mhz. • Chipset 915 • BIOS propietario del fabricante, actualizable y almacenado en Flash EEPROM. Totalmente en Español, incluyendo menús y submenús • 256MB de RAM con capacidad de crecimiento hasta 4 GB. • Disco Duro Serial ATA de 40 GB a 7200 RPM. • Unidad Óptica CD-ROM 48X misma marca y color del cpu. • Puertos: 6 USB 2.0 (2 al frente y 4 en la parte posterior, controladora integrada al motherboard), 1 VGA, Puerto de Entrada de Audio, Puerto de Salida de Audio, Puerto para Micrófono, 1 RJ45, 1 puerto IEEE1284, 1 Puerto Serial • Sistema de audio integrado. • 3 Slot de expansión: 2 PCI y 1 PCI Express. • 4 bahías de expansión como mínimo: 2 de 5.25" 1 utilizada por la Unidad Óptica CD-RW/DVD-ROM, 2 de 3.5" 1 para floppy y 1 utilizada por el disco duro. • Tarjeta de video integrada Intel Graphics Media Acelerador 900 con tecnología de memoria compartida. • Interfase de red Ethernet integrada 10/100 • Tarjeta madre propietaria y con derechos reservados. • Mouse usb y Teclado miniDIN en español, de la misma marca del cpu. • Monitor LCD TFT Flat Panel a Color de 15 pulgadas, resolución mínima de 1024 x 768 • Fuente de Poder a 110-230 VAC. • Sistema operativo preinstalado: Microsoft Windows XP Pro SP2 en español. • 3 años de garantía 	5	Equipo
2	<p>Computadora Personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gabinete Torre • Procesador AMD Sempron 1.8GHz • Bus frontal de 2000MHz • Chipset via K8M800 • BIOS propietario del fabricante, actualizable y almacenado en Flash ROM. Totalmente en Español, incluyendo menús y submenús • 512MB de RAM con capacidad de crecimiento hasta 2 GB. DDR2 PC2-4200 de 533MHz • Disco Duro ATA 133 de 80 GB a 7200 RPM. • Unidad Óptica DVD-CDRW 48x/24x/48x+16x 48X misma marca y color del cpu. • Puertos: 6 USB 2.0 (2 al frente y 4 en la parte posterior, controladora integrada al motherboard), 1 VGA, Puerto de Entrada de Audio, Puerto de Salida de Audio, Puerto para Micrófono, 1 RJ45. • Interfaz de red Realtek 8100C • Sistema de audio integrado Realtek ALC655 codec Audio Codec AC'97, 16bits, Full Dúplex • Bocinas Externas Jazz Infinity • 4 Slot de expansión: 3 PCI y AGP • 5 bahías de expansión: 1 utilizada por la Unidad Óptica CD-RW/DVD-ROM, 2 de 3.5" y 2 de 5.25" • Tarjeta de video integrada Via S3 Graphics UniChrome Pro IGP con gráficos 2D/3D, independiente de la memoria RAM. Resolución estándar 1280x1024 16 millones de colores • Interfaz del bus de gráficos: PCI-e 16x. • Interfase de red Ethernet integrada 10/100 Realtek 8100C • Tarjeta madre propietaria o con derechos reservados. • Mouse usb y Teclado miniDIN en español, de la misma marca del cpu. • Monitor CRT de 17", resolución 1280x1024 a 60Hz. • Fuente de Poder a 250Watts, emisión de sonido de: 3.9bels, cumple con ACPI, con soporte de advanced Power Management, con planificador de stdby mode. • Sistema operativo preinstalado: Microsoft Windows XP Pro. • Dimensiones, Peso: 11.4kg, Altura 458mm, Ancho 180mm, Profundidad 458mm, volumen del gabinete: 30 litros • 3 años de garantía 	200	Equipo

3	<p>Computadora Portátil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Core Duo T2400 (1.84GHz) • Memoria Caché L2 de 2MB • BIOS propietario del fabricante, actualizable y almacenado en Flash EPROM. Totalmente en Español, incluyendo menús y submenús • 512MB DE DDR RAM A 333 MHZ EXPANDIBLE A 3 GB MÍNIMO. • Disco Duro de 60GB 5400 RPM • Unidad Óptica CDRW-DVD 48x/24x/48x+16x 48X, tecnología Slim con mecanismo de portabilidad. • Entrada para replicador de puertos Dock o mini Dock • Puertos mínimos: 3 usb 2.0, 1 vga, 1 rj11, 1 rj45, puertos de audio, 1 entrada para micrófono, entrada para audífonos, • Tarjeta de sonido integrada de 16 bits. • tarjeta de red ethernet 10/100/1000 • conexión inalámbrica 802.11 ab/g. • fax/modem 56k v.92 interconstruido. • dispositivo apuntador: touchpad. • 1 slot pc-card tipo II. • 1 Bahía modular ultra bay slim • 1 Slot express card. • batería recargable de li-ion de 4 horas de duración mínimo. • adaptador de corriente externo • Tarjeta madre propietaria y con derechos reservados. • Pantalla TFT de 14" como mínimo, soporte hasta 16m de colores a 1440 x 900 • Cámara integrada de fábrica en el chasis. • Dispositivo para iluminación del Teclado integrado de fábrica en el Chasis • Dispositivo integrado de fábrica para la lectura de huella dactilar • Bisagras de metal • Carcaza no de plástico. • Adaptador de corriente externo 100-240 v. • Sistema operativo preinstalado: Microsoft Windows XP Pro. • 1 año de garantía. 	2	Equipo
4	<p>Computadora Portátil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Celeron M 420 (1.6GHz) • Memoria Caché L2 de 2MB • BIOS propietario del fabricante, actualizable y almacenado en Flash EPROM. Totalmente en Español, incluyendo menús y submenús • 256MB DE DDR RAM A 333 MHZ EXPANDIBLE A 3 GB MÍNIMO. • Disco Duro de 40GB mínimo • Unidad Óptica CDRW- DVD 48x/24x/48x+16x 48X, tecnología Slim con mecanismo de portabilidad. • Entrada para replicador de puertos Dock o mini Dock • Puertos mínimos: 3 usb, 1 rj11, 1 rj45, 1 s-video out, puertos de audio, entrada para micrófono y audífonos. • tarjeta de sonido integrada de 16 bits. • tarjeta de red ethernet 10/100/1000 • conexión inalámbrica 802.11 a/b/g. • fax/modem 56k v.92 interconstruido. • dispositivo apuntador: touchpad. • 1 slot pc-card tipo I o II. • 1 bahía modular ultra bay slim • 1 Bahía Express Card. • batería recargable de li-ion de 4 horas de duración mínimo. • adaptador de corriente externo 100-240 v. • Tarjeta madre propietaria y con derechos reservados. • Pantalla tft de 15" como mínimo, soporte hasta 16m de colores a 1024 x 768 • Bisagras de metal • Sistema operativo preinstalado: Microsoft Windows XP Home en español. • Un año de garantía 	4	Equipo
5	<p>Impresora Láser blanco y negro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de Impresión mínima de 17 paginas por minuto carta /16ppm (A4) • Resolución de impresión 600x600. Memoria mínima de 8 MB • Tiempo máximo de impresión de la primera página: 10 Seg. • Procesador de 150MHz • Puerto usb 1.1. 	3	Pieza

	<ul style="list-style-type: none"> • Bandeja de entrada 150 hojas • Bandeja de salida 50 hojas • Dimensiones. Alto: 354mm; Profundidad: 297,4mm, Ancho 210mm • 2 años de garantía 		
6	<p>Copiadora Láser Velocidad de copiado mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta – 15 copias por minuto, • Legal – 12.5 copias por minuto • Resolución mínima de copiado: 1200 x 600 dpi. • Medios tonos: 256 niveles. • Tiempo de calentamiento: 1 segundo a 68°F • Tiempo máximo para la primera copia: 11 segundos. • Alimentación de papel: Bandeja de papel: 250 hojas Bandeja manual: 10 hojas Peso de Papel: 64 a 105 g/m2. • Modos de Magnificación: Reducción preestablecida: 50%, 64%, 78% Amplificación preestablecida: 129%, 200% Zoom: 50%-200% en incrementos del 1%. • Tamaño de la copia: 3” x 5” – 8.5” x 14”. • Memoria de copiado: 4MB. • Características de copiado: Compaginador de memoria, 2 en 1, Modo de Ahorro de toner. 	2	Equipo
7	<p>Impresora láser blanco y negro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad mínima de impresión: 17 ppm (carta). • Resolución de impresión: 600 x 600 dpi. • Tiempo máximo para la salida de la primer página: 10 segundos • Lenguaje de página (PDL): Basado en Host. • Procesador MHz 150. • Memoria 2MB • Emulación SPL • Interface USB 1.1 (Compatible con USB 2.0). • Fuentes Windows Compatibilidad OS Windows 98/Me/2000/XP. Varios Linux incluyendo Red Hat, Caldera, Debian, Mandrake, SlackWare, SuSE y Turbo Linux. • Capacidad de Entrada y Tipo Bandeja Multipropósito de 150 hojas. • Capacidad de Salida y Tipo Tamaño de Papel 76 x 127 mm - 216 x 356 mm. • Dimensiones máximas: 358x299x217 mm • Papel Especial Transparencias, etiquetas, postales, sobres. • 2 años de garantía 	1	Pieza
8	<p>Cañón Proyector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1800 Ansi Lúmenes. • Resolución nativa SVGA. • Control remoto con todas las funciones incluyendo mouse, apuntadores, cambio entre video y computador, zoom, menú de ajustes. • Contraste 500:1. • Nivel de ruido 36 db (alta luminosidad) 30 db (baja luminosidad). • Corrección de trapecio Vertical +/- 30 grados Horizontal +/- 30 grados. • Sistema de proyección Tecnología 3LCD • Método de proyección: Proyección frontal, posterior, inversa y del techo. • Lentes F-number = 1,4 Zoom Digital 1,0 - 1,35 Foco Manual. • Lámpara: a con tecnología E-Torl 2000H (alta luminosidad), 3000H (baja luminosidad). • Compatible con la televisión de alta definición HDTV: 480i, 480p, 720p, 1080i. • Reproducción de colores 24bits - 16,7 millones de colores. • Tarjeta de sonido 1Watt. • Distancia de proyección 0,88 mts a 12,1 mts • Dimensiones Ancho: 32,8 cm Profundidad: 24,5 cm Alto: 10,0 cm Peso: 2,6Kg Ancho: 32,8 cm Profundidad: 24,5 cm Alto: 10,0 cm Peso: 2,7Kg. • Requerimientos eléctricos Voltaje: 100 - 120V +/-10%. Frecuencia: 50/60Hz Consumo de energía: 195W, 4W en standby. • Condiciones ambientales Temperatura de operación: 10° a 35°C Humedad de operación: 15% a 85%. • Garantía 2 años y 3 meses en la lámpara 	1	Pieza

9	Proyector de Acetatos <ul style="list-style-type: none"> • Cabeza abierta de un elemento, ángulo ancho; longitud de enfoque: 293mm • Sistema óptico de transmisión • Área de exposición: 250x250 mm • Temperatura de exposición: 40 grados Centígrados • Lámpara Tipo FCS • Vida mínima de 50 horas • 24 Volts, 50 watts (Incluya una pieza) • Interruptor de la lámpara, que elimine la corriente cuando se retire la cubierta de acceso superior • Circuito de protección térmica, que elimine la corriente de la lámpara si el proyector excede la temperatura segura de operación • Dimensiones máximas: Peso 5kg, Altura de 254mm, Profundidad 330.20mm, ancho de 317.50mm 	2	Pieza
10	Pizarrón Blanco Melamínico con Marco de Aluminio <ul style="list-style-type: none"> • Tablero de fibra de madera de alta densidad en 6mm de espesor, tratado para evitar deformaciones causadas por humedad. • Recubrimiento melamínico blanco, especial para marcadores de tinta fugaz de borrado en seco. • Marco de aluminio anodizado en corte de 45º de una sola pieza, con porta marcador en la parte inferior completo en la parte inferior. • Arandelas en la parte posterior que facilita su instalación. • Medidas : 120x90cms 	6	Pieza
11	Tablero de Corcho 60x45 <ul style="list-style-type: none"> • Marco de Aluminio • Laminado de alta resistencia. 	1	Pieza
12	Mesa Multiusos <ul style="list-style-type: none"> • Recubrimiento de Grafito. • Medidas máximas 120* 61* 70 cms. 	1	Pieza
13	Escritorio <ul style="list-style-type: none"> • Básico color con las siguientes medidas máximas: • Alt. 75cm x anch 12 cm. x prof. 61 cm. • incluya regatones para ajuste de altura. 	4	Pieza
14	Mesa Cómputo <ul style="list-style-type: none"> • Diseño ergonómico • Medidas de ancho máximas 81 cms x 61 cms fondo x 92 cms Alto. • Terminado en aluminio. • Incluya porta teclado y porta cpu. 	12	Pieza
15	Escritorio <ul style="list-style-type: none"> • Terminación metal y madera. • Estructura Metálica, base de Madera • Medidas máxima de 120 cm ancho x 120 cm altura x 80 cm fondo. • Incluya Repisa superior porta teclado, espacio para CPU e impresora. 	13	Pieza
16	Librero <ul style="list-style-type: none"> • Terminación de madera comprimida • Incluya 5 Entrepaños con entrada para ajuste de altura de cada uno de ellos. • Medidas Máximas: Ancho 75 cm x alt 1.81 m y profundo 29.5 cm. 	3	Pieza
17	Locker 4 puertas <ul style="list-style-type: none"> • color gris claro • Medidas Máximas: 40cm frente x 45cm fondo x 170cm altura • Incluya 4 compartimientos sin cerradura • Fabricados en lámina de acero rolada en frío • Con proceso de fosatizado para evitar la oxidación • Acabados en pintura polvo poliéster epóxico horneada 	1	Pieza
18	Locker 2 puertas <ul style="list-style-type: none"> • Con 2 puertas color gris claro con porta candado 	24	Pieza

	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas Máximas:1800X380X450mm • Incluya 2 puertas con Porta candado • Incluya 2 compartimientos con portacandado • Fabricados en lámina de acero rolada en frío • Con proceso de fosatizado para evitar la oxidación • Acabados en pintura polvo poliéster epóxico horneada 		
19	Estante Metálico <ul style="list-style-type: none"> • 5 charolas reforzadas de 30cm x 85cm. • 4 postes de 2.20 mts • 40 tornillos con tuerca • Capacidad mínima de carga de 30kg. Por charola 	6	Pieza
20	Archivero de metal 2 Gav de 18 pulgadas. <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño carta, con chapa de seguridad y dos llaves incluidas. • suspensión progresiva, incluya botones de seguridad. • Medidas 47 cms x 65 cms x 132 cms 	2	Pieza
21	Radio grabadora estéreo c/cd/cassette /am/fm <ul style="list-style-type: none"> • Potencia de Salida 1 Watts x 2 Canales mínimo • Reproductor de 1 CD • Función de Repetición (1/ALL) • Cassette Ful Auto Stop • Grabación de un Toque • Sincronización de CD-Cassette • FM Estereo LED Indicador • 1 Año de Garantía 	2	Pieza
22	Reproductor DVD multiregion vcd/cdr/cdrw <ul style="list-style-type: none"> • Formatos Reproducibles: DVD-Video(NTSC/PAL)/DVD+-R/+RW/VCD SVCD//WMA/MP3/JPEG/Photo CD Viewer/DivX Versión 3/4/5 MPEG4 • Salida de audio, analoga/coaxial/Óptica • Salida de Video: Analoga /S-Video /componente (y,pb,pr) • Soporte DTS • Función de karaoke (2 entradas de MICROFONO) • Escaneo progresivo • Diseño Ultra delgado (3.5 CM altura máximo) • Sonido Virtual 3D • Reproducción Automática (Salto de disco menú) • Álbum para música y fotografías 	5	Pieza
23	Televisión de 29" <ul style="list-style-type: none"> • Tubo de imagen de 54 cm (29" REALES) • Visión útil de 51 cm • Acceso directo a 181 canales • Trinorma: PAL-N, PAL-M, y NTSC. MTS Stereo/ • Timer de encendido y apagado • Funciones de pantalla en Castellano • Terminales de entrada de audio y video trasero • Filtro peine • Entrada de audio y video frontal • Surround • Función Bloqueo de canales • Closed Caption • Calendario 	7	Pieza
24	Televisión de 29" con DVD multiformato. <ul style="list-style-type: none"> • Tubo de imagen de 54 cm. • Acceso directo a 181 canales • Sistema NTSC 	4	Pieza

	<ul style="list-style-type: none"> • Timer de encendido y apagado • Funciones de pantalla en Castellano • Terminales de entrada de audio y video laterales y posteriores. • Sonido Estereo. • Menú en pantalla para fácil Acceso. 		
25	Maquina de Escribir Eléctrica <ul style="list-style-type: none"> • Sin Pantalla • Incluya Sangría de línea • Selección de escritura entre 10/12 • Memoria de corrección lift off • Inserción automática de papel • Subrayado automático • Mecanografiado en negrilla 	1	Pieza
26	Fax <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia Térmica. • Tecnología de Transferencia térmica utiliza Papel Bond • Con funciones de teléfono y copiadora • Auto-alimentador de 10 hojas • Capacidad para 50 hojas de papel • Reemplazo de cartucho de impresión cada 150 páginas • 104 memorias de Auto-marcado • Tecnología de impresión: Transferencia termica en papel comun • Cartucho de Película PC-402RF 	1	Pieza
27	Archivero <ul style="list-style-type: none"> • Terminado metálico laminado plástico • Incluya 3 gavetas tamaño carta. 	6	Pieza
28	Cubeta de pintura <ul style="list-style-type: none"> • A base de agua (vinilica), para exterior e interior • color Piñón • De 19 litros mínimo 	4	Pieza
29	Malla ciclónica (Rollo) <ul style="list-style-type: none"> • Terminado galvanizado • Con capa de Zinc uniforme, • calibre 9mm con las siguientes medidas: • 20mts x 2 mts 	5	Pieza
30	Pants deportivos <ul style="list-style-type: none"> • color azul marino con rojo, • incluya sudadera y pantalón. 	8	Pieza
31	Tennis <ul style="list-style-type: none"> • color rojo y azul marino, en piel, con cámara de aire. 	8	Pieza
32	Tambor <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño regular Junior para niño medidas 30x11cms • con base de acero inoxidable y parche sintético 	6	Pieza
33	Tambor <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño reglamentario para adulto medidas 35x14cms • Con base de Latón y aro de plástico 	6	Pieza
34	Cornetas con Boquillas de metal: Largo de la boquilla: 6.5cms, acabado metal redondeado	12	Pieza